

SECCIÓN TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN

Nivel Jerárquico: “F”

Sigla: DD/MEQ4

CUA: 2547

1. SUBORDINACIÓN

La Sección Transformadores de Distribución está subordinada al Departamento de Mantenimiento de Equipos de Distribución.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Efectuar el mantenimiento de transformadores de distribución.
- 2.2.** Fiscalizar el mantenimiento de transformadores de distribución realizado por Empresas Contratistas.
- 2.3.** Fiscalizar y/o someter a ensayo técnico los transformadores a ser instalados en las redes de la ANDE bajo la modalidad de obras por terceros, así como también la asignación de números de transformadores para su registro en la base de datos.
- 2.4.** Realizar pruebas y ensayos de transformadores de distribución.
- 2.5.** Realizar el tratamiento de recuperación de aceite aislante utilizado en los equipos de distribución.
- 2.6.** Participar en las operaciones de puesta en servicio de las nuevas instalaciones, referente a transformadores de distribución.